

# Respostes a preguntes en Plataforma Exp. 2024/23

**(96 + De 103 a 108)**

## PREGUNTA 96 (26/09)

**Buenas tardes, podrían aclarar porqué el personal a subrogar en el lote E1 hace, según el último manifiesto publicado, 1.583 horas anuales y no las 1.744 horas anuales que marca el convenio estatal si tienen una dedicación del 100%? ¿Pueden publicar el tipo de contrato de los trabajadores a subrogar en el lote E1? Gracias.**

De los once trabajadores a subrogar de la antigua E-1 (EDAR de Ibiza y EDAR de Sant Antoni), siete tienen pactada con las sucesivas empresas que han llevado los contratos de explotación desde 2015 una mejora en las horas anuales a trabajar de 1.583 horas/año.

De esos siete trabajadores, tres, tiene el derecho de subrogarse en la Nueva E-1 (nueva EDAR de Ibiza-Sa Coma) y los otros cuatro pasan a la nueva E-2 (se quedan en la EDAR de Sant Antoni), manteniendo sus condiciones laborales actuales.

Respecto a los contratos laborales, ABAQUA no dispone de ellos.

## PREGUNTA 103 (27/09)

**Buenos días:**

**Se solicitan volúmenes de reactor y superficies de decantación para las EDAR de Cala Llonga, Port San Miquel, Sant Juan de Labritja y Cala Sant Vicenç.**

**Gracias**

EDAR Cala Llonga: Reactor Carrusel de 50 metros de largo por 11 de ancho y 5 de profundidad (2750 m<sup>3</sup>) con dos aireadores de turbina Passavant. Las zonas de anoxia y aerobias las ajusta el explotador.

Decantador con carro radial de 14 m de diámetro (154 m<sup>2</sup>)

EDAR S. Miquel: Dos decantadores estáticos de 6,5 m de diámetro en el centro de un reactor elíptico de 18 x 9 metros y 5 de profundidad (doble huevo frito). La mitad de la superficie elíptica está aireada por platos de burbuja fina. Volumen total sin decantadores: 490 m<sup>3</sup>

EDAR San Juan: Reactor cuadrado de 4x4 metros y 5 de profundidad con aireación por parrilla de burbuja fina (80 m<sup>3</sup>), con decantador lamelar de PRFV de 20 m<sup>3</sup>/h

EDAR Cala Sant Vicente: Lagunaje con aireación con parrilla de burbuja fina en las dos lagunas de 450 y 300 m<sup>2</sup> de superficie en lámina de agua cada una, profundidad máxima de 2,5 m y taludes 1,5x1. Se puede aislar la aireación por laguna. Decantador lamelar de 30 m<sup>3</sup>/h.

## PREGUNTA 104 (30/09)

**Buenos días, en relación con la mejora 4 del apartado 8.5 ¿podrían indicar cuanto se tiene que demoler para poder hacer la valoración de la demolición y la reconstrucción de lo nuevo? Muchas Gracias, un saludo**

*Mejora núm. 4: Caseta EBAR Canyamel*

*Caseta elevación grupos electrógeno en EBAR Canyamel: redacción proyecto, solicitud licencias municipales, apuntalamiento y demolición parcial del forjado actual, habilitando la apertura para la instalación de dos vigas metálicas para soporte de G.E., instalación de G.E., reposición parte demolida de forjado y ejecución caseta hasta nivel superior de hornacina correspondiente al cuadro eléctrico (1,50 m)*

El forjado es de 4x 4,5 metros (este dato se puede obtener también midiendo en Google maps). La parte de forjado a demoler es criterio del licitador en base a su experiencia y conocimiento.

## PREGUNTA 105 (30/09)

**Buenos días, en relación con la mejora 3 del apartado 8.5 ¿podrían indicar el material del colector a instalar? Muchas Gracias, un saludo**

Entendemos que se refiere al apartado 8.8 del LOTE 5 (ZONA MA5), la mejora núm. 3: Sustitución colector llegada a la EDAR Santa Eugenia, dado que la mejora 3 del apartado 8.5 trata de: “Desmontaje de cubierta actual con conservación de tejas; montaje viguetas pretensadas, bovedillas, tela impermeabilizante y teja en nueva cubierta”.

Tal y como pone el redactado el material a utilizar es tubo de PVC DN315:

*Sustitución del colector de llegada a la depuradora, en el camino de acceso, con una longitud de 250m. Tubo PVC DN315. Reparación y conexionado a pozos de registro (total 4). Incluye trabajos de excavación,*

*colocación tubo, relleno zanja (gravas, capa hormigón) y asfaltado. También se contempla la instalación de un pozo provisional durante la duración de las obras para evitar el vertido de agua residual a torrente.*

## PREGUNTA 106 (01/10)

**Buenos días,**

**¿Podrían facilitar la autorización del emisario Font de sa cala (MA 2)?**

*Está en tramitación*

## PREGUNTA 107 (01/10)

**Buenos días,**

**Necesitaríamos saber si las propuestas de investigación del Adjudicatario deberán obtener el certificado según la norma UNE 166.001:2006 y si deben ser acreditados por ENAC.**

**Muchas gracias**

*No es estrictamente necesario.*

## PREGUNTA 108 (01/10)

**Se solicita aclaración del personal del Lote E2. De acuerdo con pregunta 72, documento 5, se indica que SÓLO existe UNA nueva contratación, siendo esta el Jefe de Planta. Se indica que el personal no subrayado, pasa al Lote E2. En respuesta se indica que esto son 17 personas que se subrogarán en el E2. Sin embargo, si se cuenta, son 16, (Proceden del Lote E1: 1 encargado, 1 oficial, 3 operador. Proceden del Lote E2: 1 Capataz, 3 oficiales, 6 operario, 1 auxiliar administrativo, total, 16). 16 subrogables + 1 nueva contratación, son 17. En Pliego se requiere 18. ¿Implica esto una nueva contratación NO contemplada en la respuesta 72 ?**

*NO, en su relación de personal a subrogar han omitido la plaza Adjunta jefe de planta de la actual E1 (NO SUBRAYADO).*